

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500311
Denominación Título:	Grado en Odontología
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Odontología
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrinasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología fue verificado en 2009 y posteriormente fue objeto de una Modificación en 2014, para la adscripción del Grado de Odontología al nivel III de títulos oficiales dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), recibiendo un informe favorable. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2013 y la renovación de la acreditación en 2016 con resultado favorable.

La organización del programa formativo del Grado es coherente con las competencias previstas en la Memoria de Verificación. La implantación del plan de estudios y la organización del programa también son afines con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título de Graduado en Odontología, recogidos en la Memoria de verificación.

La estructura del plan de estudios correspondiente a cada uno de los cursos está claramente recogida en la página web de la titulación con los créditos ECTS correspondientes a cada asignatura, información consistente con la recogida en la Memoria de Verificación.

El grado se imparte en la Facultad de Odontología de la UCM, en castellano y en modalidad presencial. La docencia se realiza mediante clases presenciales (teóricas y prácticas), seminarios y tutorías.

El grado destaca por la cualificación y calidad de su profesorado, así como su diversidad y especialización en las materias que imparte. Asimismo, el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios del Centro está altamente implicado en el proceso formativo, sobre todo en las prácticas de la Clínica Odontológica, donde existe un número adecuado de auxiliares en relación al número de sillones dentales y de alumnos. Y en el ranking que publica Quacquerelli Symonds (QS), la Facultad de Odontología de la UCM se ha mantenido dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo durante los últimos cursos académicos, ocupando en el año 2023 el primer puesto de España, el noveno de Europa y el decimosexto a nivel mundial. Las guías docentes incluyen la información necesaria de todas las asignaturas y materias, incluida el TFG. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación se ajustan a los establecidos en la Memoria de verificación y la carga de trabajo se ajusta a los ECTS planificados y son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios.

Esta titulación, su implantación y desarrollo, han sido objeto de seguimiento continuo. Las recomendaciones propuestas han sido incorporadas en los cursos siguientes y las acciones emprendidas a lo largo del tiempo han sido publicadas en la página web de la titulación. La última Memoria de Seguimiento aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, fue la correspondiente al curso 2022/23.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Para la docencia práctica clínica, los estudiantes están distribuidos en grupos de 24, que a su vez se agrupan en parejas y poder recibir así, una formación práctica clínica adecuada, con una ratio de supervisión adecuada por parte de los tutores de las prácticas clínicas integradas, lo que garantiza la adquisición de las competencias altamente profesionalizantes de la titulación.

El título cuenta con mecanismos adecuados de coordinación docente (articulación horizontal y vertical), en continua revisión,

entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una correcta asignación de la carga de trabajo del estudiante como una ajustada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje de la titulación. Los mecanismos de coordinación docente son gestionados por el centro. Existe una Comisión de Coordinación del Grado, así como subcomisiones por curso, responsables de la coordinación que se reúne periódicamente, sus miembros son adecuados y formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. Se realiza un permanente ejercicio de autoevaluación, que permite plantear mejoras para cursos posteriores, encontrándose en estos momentos en revisión, la adecuación del plan de estudios a la nueva normativa de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad (RD 822/2021).

La satisfacción de estudiantes y/o profesores con la titulación es adecuada, alcanzando valores superiores a 7 sobre 10 en el curso 2022/2023.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes del Grado en Odontología tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas, de 100 estudiantes de nuevo ingreso, según lo estipulado en la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información recogida en la página web es muy completa, su exposición es clara y permite la localización de toda la documentación relevante incluyendo la descripción completa del SIGC, informes de resultados y planes de mejora muy detallados para cada uno de los cursos.

La UCM pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Grado en Odontología.

Entre la información publicada se incluye, entre otros, la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y modalidad de impartición, así como el plan de estudios, calendario académico y de exámenes, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable, información de acceso a profesión regulada de odontólogo, y normativas de la Universidad Complutense de Madrid (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS).

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes).

Se accede a la información sobre el personal académico vinculado al título a través de la web del título.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SGIC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.). Además, cabe destacar que se hacen públicos, a través de la web del Grado en Odontología, los procesos de gestión que garantizan su calidad, de forma que aparecen no sólo los informes relacionados con el seguimiento del título sino también los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas hasta el momento a todos los colectivos implicados con el título, junto con otros indicadores de resultados, como los referidos al Programa Docentia.

Asimismo, se publica información sobre la inserción laboral de los egresados o salidas profesionales.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Odontología está implantado completamente y garantiza la recogida y análisis continuo de información de los resultados relevantes para la gestión eficaz del Grado.

Existe un órgano responsable, Comisión de Calidad del Grado en Odontología, con representación de todos los grupos de interés que se reúne, al menos, tres veces al año en convocatoria ordinaria, con actas que lo demuestran.

Se analiza la información del título en la Memoria Anual de Seguimiento que incluye, entre otros aspectos, revisión de la

información pública, análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título, indicadores de seguimiento, resultados de las encuestas del título, fortalezas y puntos débiles y planes de mejora.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva y suficiente de estudiantes, profesores, egresados, tutores de empresa y Personal de Administración y Servicios (PAS). Respecto a la participación, desde el centro se han articulado acciones para incrementar las tasas de respuesta y se ha creado un grupo de trabajo. Este aspecto se consideró mejorable en la renovación de la acreditación de julio de 2017. En el último periodo evaluado ha experimentado un aumento en los índices de participación. La tasa de participación de los estudiantes se sitúa en un 75,9%, la del Personal Docente Investigador (PDI) alcanza un 33,6% y la del PTGAS un 37,5%. En el ámbito de los egresados la participación es baja (7%) por lo que se recomienda seguir fomentando acciones dirigidas a aumentar la misma.

La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones y se gestiona según el procedimiento establecido.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado sigue contando con una amplia plantilla de profesores de reconocido prestigio, bien organizada, con amplia experiencia y actividad docente y clínica, como demuestran las evaluaciones en el marco del Programa de Evaluación Docente. Por tanto, la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES III).

Con datos del curso 2022/23, en la docencia del Grado en Odontología participaron 171 profesores (6 catedráticos, 21 titulares, 29 contratados doctores, 3 contratados doctores interinos, 10 ayudantes doctores, 4 ayudantes, 96 asociados y 2 asociados interinos), siendo el 85,3% de ellos profesores doctores. Estos 171 profesores computan, de manera conjunta, 68 sexenios. Además, de estos 171 profesores que forman parte de la plantilla docente de la Facultad de Odontología, durante el curso 2022/23, 61 profesores externos a la Facultad impartieron docencia en esta titulación en asignaturas cuyo currículo incorpora contenidos básicos en ciencias de la salud (primer y segundo curso del Grado). Un elevado porcentaje del profesorado solicita su participación en el programa de evaluación docente (Docentia), con una tasa de evaluaciones positivas del 95,4%, con el 24,2% del profesorado con calificación de excelente y el 40,9% con calificación muy positiva.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

La satisfacción de estudiantes y/o egresados con el profesorado es adecuada alcanzando valores superiores a 7 sobre 10.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Odontología de la UCM, cuenta con un adecuado número de personal de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades formativas, incluyendo la gestión de la Clínica integrada de Odontología.

La UCM cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. Es de destacar los servicios de tutorías personalizadas, propios de la Facultad Odontología, como un sistema de acompañamiento y de apoyo en la formación, tanto personal como profesional, de los estudiantes.

Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance, como Erasmus, Erasmus+ y SICUE.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial. Igualmente, los servicios de biblioteca y sus instalaciones en la Facultad de Odontología contribuyen al aprendizaje de los estudiantes del grado. Dispone de equipos

Simodont de simulación pre-clínica virtual, de apoyo a la docencia; las instalaciones clínicas, como la Clínica General y el Gabinete Multimedia; los servicios de apoyo a las clínicas como los de radiología, esterilización, de almacén de material odontológico y de recepción de pacientes, y finalmente, los laboratorios de investigación que incluso permiten plantear Trabajos Fin de Grado de naturaleza experimental, lo que contribuye a un enriquecimiento y aprendizaje mayor de los estudiantes. Cabe destacar que el servicio sanitario de la Clínica Odontológica Universitaria Complutense (COUC) acaba de renovar la certificación de calidad ISO 9001:2015, para el periodo 2023-2026. Esta certificación de calidad asegura que los servicios prestados cumplen los mayores y mejores estándares de calidad, para beneficio de los pacientes.

La dotación de recursos e instalaciones disponibles se considera una fortaleza del título. Uno de los ítems mejor valorados en las encuestas de satisfacción, tanto a estudiantes como a profesores, corresponde a la dotación y calidad de las instalaciones con las que cuenta el Grado en Odontología. En términos generales y partiendo de los valores medios de las encuestas de satisfacción, tanto los estudiantes como los docentes de la titulación otorgan una valoración positiva en torno a un valor 8 en una escala del 1 al 10. Asimismo, la satisfacción del PAS es adecuada, 7,2 sobre 10.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, correspondiéndose con los niveles de exigencia especificados en el MECES III. En este sentido, se valora positivamente la implantación de la Clínica Integrada en la Facultad de Odontología. Los resultados de aprendizaje del grado, a través de los porcentajes de calificaciones de las asignaturas del mismo, ponen de manifiesto la buena consecución de los objetivos y competencias por parte del estudiantado.

El desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad. El sistema de evaluación del TFG permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Los resultados son satisfactorios en cuanto a indicadores académicos, tal y como se presentan en la Evidencia 3. Para el curso 2022/23 se propusieron 100 plazas de nuevo ingreso, de las cuales, 95 fueron cubiertas después de algunas renuncias posteriores.

La tasa de rendimiento del título fue del 90,1%, la tasa de abandono del 18,1% y la tasa de graduación del 72,4%. Se consideran adecuadas y coherentes al ámbito temático del título, siendo la tasa de abandono ligeramente superior a la prevista en la Memoria verificada (10%).

El número de estudiantes que solicitan el título de Odontología como primera opción de estudio sigue aumentando con respecto al curso anterior y este aumento es muy notable en los cinco últimos años. Se ha pasado de 410 en 2018/19 a 923 en la actualidad, llegando a ser 9 veces superior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el título en el proceso de preinscripción.

Existe un elevado porcentaje de aprobados en primera matrícula.

Se observan unos resultados adecuados en cuanto a resultados de encuestas de satisfacción. En el curso 2022/23, la satisfacción media de los estudiantes, egresados y PAS encuestados se sitúa en valores superiores a 7 sobre 10 y la de los profesores alcanza en valor de 8,4 sobre 10.

Los estudiantes valoran positivamente la integración de la teoría con la práctica y la existencia de unos objetivos claros. Los resultados muestran también una satisfacción elevada respecto al número de alumnos por aula, las competencias adquiridas en la titulación, así como el recibir una formación que les posibilita el acceso al mundo laboral o de la investigación.

Como se ha indicado anteriormente la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados ha evolucionado favorablemente, excepto en el caso de los egresados.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título, inserción laboral 85,7%, media de primer empleo 1,86 meses, calificación del empleo 9,86 sobre 10. Sería recomendable contar con información más completa del grado de inserción laboral para lo que se debe establecer un procedimiento para el seguimiento de los egresados del Grado en Odontología y analizar su inserción laboral.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- La dotación de recursos e instalaciones disponibles, poniendo especial énfasis en la Clínica Integrada, lo que garantiza la consecución de la orientación profesional que ha de desarrollar el estudiante de esta titulación.

En Madrid, a 28 de junio de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
